
**ORDEN DE 26 DE MARZO DE 1991, POR LA QUE
SE ADSCRIBEN LOS PROGRAMAS, CONSEJOS, COMITÉS
Y COMISIONES ASESORAS DEL DEPARTAMENT DE SANITAT
I SEGURETAT SOCIAL A LOS DIFERENTES ÓRGANOS
DEL DEPARTAMENTO, AL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD
Y AL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA SALUD**

Artículo 1.

Se adscriben a la Dirección General de Recursos Sanitarios los siguientes programas, consejos, comités y comisiones asesoras:

- Órgano técnico de drogodependencias, creado por el Decreto 160/1986, de 26 de mayo.
- Programa para la prevención y control del sida y, en general, de las infecciones provocadas por el virus de la inmunodeficiencia humana, creado por el Decreto 68/1987, de 20 de febrero.

Artículo 2.

Se adscriben a la Dirección General de Salud Pública los siguientes programas, consejos, comités y comisiones asesoras:

- Programa de salud escolar, creado por el Decreto de 17 de marzo de 1980.
- Programa de información sobre el tabaquismo, creado por la Orden del Departament de Sanitat i Seguretat Social de 18 de enero de 1983.
- Programa de información sobre las drogodependencias, creado por la Orden del Departament de Sanitat i Seguretat Social de 27 de diciembre de 1983.
- Consejo asesor sobre tabaquismo en Cataluña, creado por la Orden del Departament de Sanitat i Seguretat Social de 20 de septiembre de 1990.
- Comité de expertos en drogodependencias, creado por la Orden del Departament de Sanitat i Seguretat Social de 1 de julio de 1988.

Artículo 3.

Se adscriben al Área Sanitaria del Servicio Catalán de la Salud los siguientes programas, consejos, comités y comisiones asesoras:

- Programa de salud mental, creado por el Decreto 149/1990, de 28 de mayo, que se le adscribe a través de la Gerencia de Atención Psiquiátrica y Salud Mental.

